

JULIO 2020

I PLAN DE IGUALDAD

CÁRITAS DIOCESANA DE GRANADA



Caritas
Diocesana de
Granada

EL PORQUÉ DE UN PLAN DE IGUALDAD

El **I Plan de Igualdad de Cáritas Diocesana de Granada** tiene como objetivo potenciar, aún más si cabe, sus valores de integración de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Potenciar una cultura empresarial donde se valore, en su justa medida las habilidades y competencias de las personas trabajadoras, eliminando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta y proponiendo en su caso las acciones positivas que se consideren necesarias.

Modernizar la elaboración del diseño, ejecución y evaluación de todas las medidas y actuaciones que se desarrollen basados en la **Ley Orgánica 3, del 22 de Marzo del 2007** para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

¿QUÉ ES UN PLAN DE IGUALDAD?

Es un conjunto de medidas encaminadas a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, eliminando la discriminación por razón de género en cuanto a características y condiciones laborales.

RESPONSABLE DEL PLAN DE IGUALDAD

La responsabilidad en la gestión, administración y seguimiento de la consecución de los objetivos, así como de la aplicación de las medidas necesarias para su cumplimiento corresponde a la Dirección de Cáritas Diocesana de Granada.

COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión para la Igualdad de Oportunidades, se ocupará de promocionar la Igualdad de Oportunidades en Cáritas Diocesana de Granada, velando para que en la organización se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Desempeñará tareas de información, sensibilización, difusión, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA

Plan firmado el **6 de julio de 2020**, de aplicación a Cáritas Diocesanas de Granada, que engloba a la totalidad de la plantilla y por extensión a todos aquellos centros de trabajo vinculados, presentes y futuros, a la entidad. Inicialmente tendrá cuatro años de vigencia para la consecución de los objetivos.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

El presente Plan se fundamenta en las áreas de mejora detectadas en el **diagnóstico interno** de Caritas Diocesana de Granada.

Está dividido en **10 EJES DE ACTUACIÓN**, en cada uno de los cuales se recogen una serie de medidas a desarrollar y se detallan los departamentos o personas responsables de su implantación.

ACCESO AL EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO

1 - Acceso al Empleo

Prevenir y eliminar la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo. Esta área se centra en la definición de medidas encaminadas a reforzar el objetivo de la igualdad en los procesos de selección y contratación utilizados para la incorporación del personal en Cáritas Diocesana de Granada.

2 - Promoción Interna

Garantizar de manera efectiva las posibilidades de promoción entre hombres y mujeres. En este eje se especifican una serie de medidas orientadas a garantizar la incorporación del enfoque de género en los procesos de promoción.

3 - Relaciones Laborales (Retribución)

Detectar y eliminar las posibles discriminaciones salariales y los factores que generen diferencias en los ingresos del personal masculino y femenino.

4 - Conciliación vida Familiar, Laboral y Personal (Organización del tiempo)

Establecer sistemas integrales para facilitar la relación entre la vida personal, familiar, profesional. Estas medidas son aplicables a cualquier modelo de familia.

5 - Prevención Acoso y Discriminación

Promover acciones que aseguren la dignidad e intimidad de hombres y mujeres, que tienen derecho por igual a no ser objeto de ningún tipo de violencia, sea esta verbal, física, psicológica o de naturaleza sexual.

MODELO ORGANIZATIVO

6 - Ámbito Institucional, Presupuesto y Coordinación

Garantizar la aplicación de la igualdad en la gestión de la entidad.

7- Lenguaje Inclusivo, Sensibilización y Comunicación

Establecer canales de información sobre la igualdad de oportunidades y garantizar que la comunicación promueva una imagen de la entidad comprometida con la igualdad de oportunidades.

8- Formación Interna

Definir y articular una oferta de formación continua en materia de igualdad de género.

9 - Salud Laboral

Implantar la transversalización de género en todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y la salud laboral para que sean eficientes y eficaces.

10 - Responsabilidad Social Corporativa

Extender a la sociedad y al entorno en el que actúa Cáritas los valores de la igualdad.

Puedes trasladar tus sugerencias a igualdad@caritasgranada.org

RESUMEN DEL PLAN DE IGUALDAD

